

## Modificación de las Medidas de Control de Infracción de Estacionamiento Prohibido.

Con la reforma de la ley de tránsito, desde el 1 de junio, se ha modificado las medidas de control de infracción de estacionamiento prohibido. Las siguientes son los puntos principales de la reforma:

- Control principal de los estacionamientos negligentes, peligrosos y obstructores.

Los automoviles estacionados en los lugares prohibidos aunque sea por un breve tiempo, es una obstrucción de tráfico y estos llegan a ser las causas de los accidentes. Púés, con respectos a los vehiculos estacionados en los lugares prohibidos, sin importar el tiempo será sancionado con las papeletas de infracciones. Esto es para mantener un tránsito tranquilo y seguro.

- Introducción del sistema de infracción de dejar estacionado

En caso que el conductor del vehiculo no pague la multa de infracción de estacionamiento, al propietario del vehiculo será emitido la multa de dejar estacionado (con el mismo valor). Y a las personas con varias rehincidencias de dicha infracción habra sanciones sobre el uso del vehiculo.

- En las zonas correspondientes de las jurisdicciones de las comisarías de MAEBASHI, MAEBASHI HIGASHI, TAKASAKI, OTA, los inspectores de control de estacionamiento y también las policías estan patrullando y sancionando a los vehiculos estacionados en los lugares prohibidos, colocando las papeletas de infracciones. Estos inspectores estan capacitados y tienen certificado de inspector de control de estacionamiento.

- Sistema de negación de SHAKEN

En caso que reciba la notificación de reclamo de multa por la infracción de estacionamiento prohibido y no pague en el plazo determinado, será obligado a pagar. Púés si no tiene abonado dicha multa no podrá renovar el SHAKEN

Para mas informaciones dirijase al Centro de Tránsito (Sede de la Policía de Gunma)  
Teléfono 027-253-0110